

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00343 00

Vista la solicitud correspondiente, el despacho dispone entregar los dineros encontrados dentro del presente proceso, a favor del demandado Unión de Droguistas S.A.S. – Unidrogas S.A.S., identificado con nit. 890.222.555. Dejar las constancias correspondientes.

Secretaria proceda de conformidad, elaborando un informe de títulos.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 96 de fecha 16 de junio de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0241197058a2766df231d2d93b35d33c5e9b73b1eb3253b4a634907bd02b35d1**

Documento generado en 15/06/2022 12:24:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>